

ACTA No. 1
PRIMER CONSEJO DE POLÍTICA SOCIAL ORDINARIO VIRTUAL
29 DE ABRIL DE 2020

En Cartagena de Indias, a los 29 días del mes de Abril de 2020, siendo las 10:30 am se reunieron previa convocatoria de la Secretaria de Participación y Desarrollo Social, en el Sala virtual plataforma Team los Miembros del Consejo Distrital de Política Social para tratar la siguiente agenda de trabajo:

1. Presentación de Asistentes
2. Verificación del Quórum
3. Instalación por parte del Dr. William Dau Chamat
4. Lectura y aprobación del Acta Anterior
5. Orientaciones Técnicas Para Sesionar Virtualmente Las Instancias Del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) – ICBF
6. Socialización Plan de Acción del Consejo de Política Social 2020 – Secretaria de Participación y Desarrollo Social
7. Socialización Proyecto Plan de Desarrollo 2020 – 2023 – Secretaria de Planeación
8. Fortalecimiento Comisarias de Familia - Secretaria del Interior
9. Funcionamiento Hogares de Paso - Secretaria de Participación y Desarrollo Social
10. Operación PAE - Secretaria de Educación
11. Seguimiento Construcción IE San Felipe Neri - Secretaria de Infraestructura
12. Propositiones y Varios

Se da Inicio a la Primera sesión Ordinaria del Consejo Distrital de Política Social, a través de la sala virtual plataforma Team siendo las 10:30 am, Inicia el señor Alcalde dando un saludo a las asistentes, manifestando la importancia de la Realización de este Consejo de Política Social dada la situación que viven las personas y comunidades más vulnerables de la ciudad por la situación de confinamiento Debido a las medidas tomadas para el control del Covid19. De inmediato le cede la Palabra al Dr. Armando Córdoba Secretario Técnico del CPS quién reafirma lo dicho por el señor Alcalde frente a la importancia de la reunión, dando la bienvenida a los asistentes procediendo al llamado a la Dra. Milady Niño para que dé a conocer el orden del día de la sesión, haciendo la claridad que esta es la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Política Social.

La Dra. Milady Niño Coordinadora de Infancia, Juventud y Familia de la Secretaria de Participación y Desarrollo Social realiza la lectura del orden del día el cual fue definido en la Mesa de Infancia Adolescencia y Fortalecimiento Familiar. Terminada la lectura se pone a consideración de los miembros del CPS para su aprobación, este es aprobado sin Ninguna objeción, acogiendo la sugerencia del Dr. David Munera de omitir el punto de presentación de los asistentes y en su lugar pasar al siguiente, llamado a lista, para ser más ágil la sesión. Solicitándole a Giovanna Correa funcionaria de la SPDS que realice el llamado a lista para la verificación del Quorum.

Constatado el Quorum se instala formalmente la sesión ordinaria virtual del Consejo de Política Social por parte de Doctor William Dau Chamat, Alcalde Mayor de Cartagena de Indias.

Seguidamente se pasó al punto 5 de la de agenda Orientaciones Técnicas Para Sesionar Virtualmente Las Instancias del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) expedido por el ICBF. Interviniendo el doctor Rosember Alvarado Director Regional del ICBF para ambientar el tema, dejando encargada a la Doctora María del Rosario Blanco Referente del SNBF para que haga la Presentación los lineamientos expedidos por el ICBF, para establecer los Procedimientos para el desarrollo de las sesiones virtuales de las Instancias del Sistema Nacional De Bienestar Familiar – SNBF. Quien inicia saludando a los asistentes y resaltando la importancia de realizar estas sesiones, aunque sea en la virtualidad.

Continua con una breve explicación de la ley 1098 de 2006, específicamente en lo relacionado con el Sistema Nacional de Bienestar Familiar y sus instancias resaltando el Consejo de Política Social como instancia de decisión y orientación, igualmente hace énfasis en el impedimento que tienen los Alcaldes frente a la delegación en este espacio so Pena de incurrir en causal de mala conducta. Continua su presentación dando las Orientaciones técnicas para el desarrollo de las sesiones virtuales del CPS, durante las cuales se deberá priorizar en la toma de decisiones más allá de generar discusiones técnicas que no coinciden con el propósito decisorio de esta instancia, por lo que se recomienda antes de la sesión enviar un documento técnico con la justificación de todas las decisiones que se deben tomar en la sesión, actividad que realizo la secretaria técnica del consejo en cabeza del Dr. Armando Córdoba, enviando previamente las propuestas al correo a todos los miembros con las decisiones que se debían tomar en esta sesión, previamente definidas en la Mesa de Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar (MIAF), dejando la posibilidad de incluir sugerencias, comentarios y ajustes las cuales deben ser remitida por escrito de parte de los miembros que lo consideren necesario, por escrito a la secretaria técnica.

Reiterando que estas medidas adoptadas por el gobierno nacional se realizan para hacer frente a la situación de emergencia ocasionada por el covid19, el marco normativo del Sistema Nacional De Bienestar Familiar y las Responsabilidades de los Departamentos, Distritos y Municipios, con el propósito de continuar con el buen desarrollo y funcionamiento de las instancias del Sistema, por medio de estrategias virtuales.

En las sesiones virtuales se podrán deliberar y decidir por medio de comunicación simultánea o sucesiva, a través del uso de los recursos tecnológicos, tales como: teleconferencia, videoconferencia, correo electrónico, conferencia virtual o vía chat y



todos aquellos medios que se encuentren al alcance de los integrantes de las instancias indicadas.

Por último, deja claro que estas sesiones virtuales tienen igual validez que las de carácter presencial.

La moderadora de la sesión Milady Niño Orozco indico que todas estas indicaciones ya están en los correos de los miembros.

Continuando con agenda se dio paso al punto seis, Socialización Plan de Acción del Consejo de Política Social año 2020. La Doctora Milady Niño Coordinadora de la Oficina de Infancia de la Secretaria de Participación y Desarrollo Social realizo la presentación del plan, indicando que este plan fue construido de manera participativa con todas las entidades que hacen parte de la MIAF como instancia técnica de este órgano decisorio, el cual también incluye algunas recomendaciones y directivas emanadas por la procuraduría.

Este Plan de Acción contempla las siguientes metas y/o actividades para el año 2020 así:

1. Instalación del Consejo Distrital de Política Social
2. Realizar 4 sesiones anuales del CPS
3. Socialización Proyecto Plan de Desarrollo
4. Tramite Proyecto de Acuerdo Política pública de Primera Infancia, infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar
5. Seguimiento Acción Preventiva de la Procuraduría General relacionada con la gestión del Programa PAE, que lidera la Secretaria de Educación.
6. Seguimiento Acción Preventiva relacionada con el seguimiento del Auto 817 del 13 de diciembre de 2018, proferido por la Corte Constitucional, en el orden de medida provisional de protección a la Comunidad Estudiantil de la I.E San Felipe Neri – Secretaria de Educación.
7. Seguimiento Acción preventiva - Recomendaciones para la promoción de la salud mental y la prevención del suicidio en jóvenes DADIS.
8. Actualización Portal del CPS en la página Web de la Alcaldía
9. Seguimiento a la Atención integral a la población con discapacidad
10. Seguimiento a las RUTAS de Atención a la Población de Migrantes Venezolanos
11. Presentación al CPS Informe de los Recursos del Sistema General de Participación (SGP)
12. Diligenciamiento Modulo de Seguimiento al CPS
13. Fortalecimiento Comisarias de Familia en procesos PARD y Activación del SNBF
14. Seguimiento a los procesos de prevención de violencia contra la mujer en cumplimiento de la Ley 1257 de 2018
15. Activación e Implementación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar Chambacú
16. Seguimiento al programa de Educación Flexible para NNA que están en Extra-edad y medida de Protección
17. Seguimiento a la directiva 002 de la procuraduría de 2020, que está relacionado con la inclusión de los derechos de los niños, niñas, adolescentes, de los jóvenes, de las mujeres, de las familias, de las personas mayores, de las personas con discapacidad en el plan de desarrollo.
18. Atención al adulto mayor.

19. Prevención del embarazo en adolescente
20. Seguimiento al tema de la erradicación de trabajo infantil.
21. Seguimiento al tema de la Explotación sexual de NNA
22. Seguimiento a lo Recursos Conpes - CDI Villas de Aranjuez

Leído el plan de acción que fue construido en el marco de la mesa MIAF se pone a consideración de los asistentes para su aprobación, la secretaria técnica de este consejo deja constancia en el acta que fue aprobado el Plan de Acción del CPS vigencia 2020.

De inmediato se pasó al punto siete de la agenda Socialización del Proyecto Plan de Desarrollo 2020 – 2023. Tomando la palabra el doctor Guillermo Ávila Barragán, Secretario de Planeación quien compartió una imagen mapa que da cuenta del nivel de la incidencia de la pobreza multidimensional en Cartagena, ejercicio que hizo DANE, el cual ubica manzana por manzana muestra donde se encuentra concentra la pobreza en Cartagena. Reitera que esta es una de las visiones del Plan de Desarrollo dado que el alcalde en su programa de gobierno planteo reducir la pobreza en Cartagena, definiéndose como una de las grandes apuestas en estos cuatro años de ejecución del Plan de Desarrollo, orientada hacia como se aprende a reducir y cambiar estos indicadores de Pobreza en cada una de las zonas identificadas.

Visto lo anterior Expresa como este Plan de Desarrollo se articula con cada una de estas Líneas Estratégicas así.

1. LINEA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA
2. LINEA APOYO Y FORTALECIMIENTO A LAS FAMILIAS
3. LINEA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIAS HACIA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
4. LINEA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN SALUD MENTAL Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
5. LINEA GARANTÍA DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
6. LINEAS ESTRATEGICAS, PROGRAMAS Y METAS CONEXAS DEL PDD EN EL TEMA DE NIÑEZ, INFANCIA Y ADOLESCENCIA.
7. PILAR CARTAGENA INCLUYENTE
8. PILAR CARTAGENA TRANSVERSAL

Las líneas de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia tienen: INDICADOR SNBF, PROGRAMA PDD, INDICADOR Y META.

Y las demás Líneas Estrategias tienen: PROGRAMA, INDICADOR, y META.

Precisa que la presentación es un resumen de los indicadores y metas propuestas en el proceso de construcción del Plan de Desarrollo Salvemos Juntos a Cartagena 2020-2023, la información esta extractada del documento de formulación el cual se soporta en los diferentes documentos y procesos que se adelantar para la construcción del plan. Fecha: 27 de Abril 2020.

Luego de realizada la presentación del plan de Desarrollo la Dra. Milady Niño pregunto al Dr. Guillermo Ávila Barragán Secretario de Planeación que cual es la ruta que tiene definida para recibir las sugerencias que tenga la mesa sobre la información presentada.



En concordancia con ello el secretario manifestó que las pueden hacer llegar al correo planeacion@cartagena.gov.co.

Finalizada la presentación, los asistentes realizaron las siguientes intervenciones:

Interviene María del Rosario Blanco Referente del SNBF indicando que no son indicadores de ICBF, sino, que son indicadores que el SNBF advierte sobre la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de los territorios, que se compartieron en el marco de los lineamientos técnicos sobre Infancia y Adolescencia para que sean incluidos en los Planes de Desarrollo Territorial, básicamente el objetivo es que esos temas queden visualizados en el plan. Por ello desde ICBF se ha realizado la asistencia técnica al equipo de la Secretaria de Planeación Distrital.

Señalando que se garanticen, por ejemplo, más allá del número de cupos para la atención de NNA en Hogar de Paso, su funcionamiento los 365 días del año porque esto ha sido una gran falencia en las diferentes administraciones. Además, manifiesta que desde la MIAF hay una propuesta para el tema de Fortalecimiento de las comisarías de familia que más Adelante se va a socializar.

Interviene el Doctor Ricardo Senior solicitando que si era posible que se compartieran las líneas base de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo para que de esta manera poder ver la movilización de estos indicadores e igualmente mirar las acciones de las entidades y como pueden apoyar alineando los servicios con el plan de desarrollo.

La Doctora Milady Niño pregunto al Doctor Guillermo Ávila hasta cuando seria el plazo para enviar recomendaciones teniendo en cuenta el cronograma que surte el proceso de Plan de Desarrollo, ante lo que el Secretario de Planeación responde que el día 30 de Abril se presenta al Concejo Distrital, no obstante durante el mes de mayo se estará debatiendo el Plan y desde planeación Distrital en el espacio de interlocución que se apertura con la corporación se compromete a incluir las recomendaciones que este consejo a bien presente en la eventualidad que no se encuentran incluidas.

Interviene la Dra. Alicia Muñoz procuradora 155 del SRPA manifestando que no hay un indicador en lo referente al SRPA y que la estrategia esta de manera genérica en el plan, frente a la premura de los tiempos de Plan de Desarrollo, agradece que se tome en cuenta que no hay observación de circunstancias en el SRPA, que se debe recordar que no es solo un escenario de mitigación donde se atenderá a jóvenes en conflicto con la ley penal sino que también puede existir un espacio de prevención para evitar que estos jóvenes entren en situación de riesgo o quizá transversalizarlos con los otros temas que están contemplados en cuanto a NNA. Considera importante que haya precisión en ese punto porque no observa indicadores y solo se alude a una estrategia para apoyar al SRPA.

María Bernarda Pérez funcionaria de la Secretaria de Planeación aclara que por ser una presentación que tiene límite en el tiempo, no se pudo cargar toda la información del plan en la presentación, pero que efectivamente si está incluida la atención de los adolescentes y jóvenes en conflicto con la Ley, dado que es un tema que no se puede dejar por fuera. En ese orden se compromete a hacer llegar a través de la secretaria técnica del CPS el

texto del Documento del documento completo donde se señala que se garantiza tanto la prevención como la atención.

El secretario de Planeación indica que efectivamente hubo cosas que quedaron por fuera de la presentación e invita a que si alguno tiene consultas puede enviar el requerimiento a la secretaria y con gusto se atenderá. Además, reitera que a todos se les enviara, el proyecto plan de desarrollo completo y el diagnostico.

Interviene el Doctor Rosember Alvarado Director Regional del ICBF manifestando que es importante contar con los presupuestos para poder cumplir con estas metas ambiciosas para poder impactar en la prevención, igualmente se debe articular para poder cumplir las metas en el territorio.

Continúa con su intervención el Procurador Roberto Pareja manifestando que no ve el diagnostico de Infancia y Adolescencia en la presentación del Plan de Desarrollo el cual queda como un saludo a la bandera. En cuanto al presupuesto resalta la importancia, porque siempre ha manifestado lo que sucede al final es que no hay presupuesto. Le preocupa además el tema de las Comisarias, proponiendo un escenario ideal donde se Hilvané todo esto porque, si no hay un Hogar de Paso funcionando las 24 horas las Comisarías no pueden funcionar adecuadamente. De igual forma aprovecho el espacio para felicitar a la Mesa técnica de Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar (MIAF) y al equipo que la lidera, por los resultados de las reuniones que permitieron presentar las propuestas concretas en esta sesión de CPS.

María Bernarda Pérez indica que para poder plantear las metas se deben analizar las cifras y en el caso específico de Infancia y Adolescencia en Diciembre año 2019 se presentó la Rendición Pública de Cuentas a la Procuraduría y Planeación tiene el diagnostico completo de ello, el cual en la Matriz de Planeación está anexo a cada programa, presentes con las líneas base, las cuales salen de los indicadores que están en el diagnostico de Infancia, el cual es un documento soporte del plan de desarrollo. Para disipar inquietudes se pondrá a disposición del CPS. Resalta que mañana 30 de abril se entregará el diagnostico de Infancia a la Procuraduría, el cual fue uno de los últimos documentos que la difunta Merly Serrato (QEPD) socializó que soporta la Política Pública, que ella lideró en su proceso de formulación, como asesora de la Secretaria de Planeación Distrital.

El dr Pareja retoma que apenas al día de mañana se va a presentar el diagnostico a la Procuraduría, lo cual no le dará tiempo para hacer recomendaciones por la premura de la entrega del plan de desarrollo; lo cual hace que se obvie una oportunidad de que la Procuraduría de sus observaciones, situación que se ha vuelto recurrente ya que en ocasiones anteriores el plan de desarrollo se ha entregado sin diagnostico.

María Bernarda Pérez indica contra dice lo enunciado por el Procurador, indicando que se está cumpliendo con los tiempos que indica la directiva del plan de desarrollo, y que tienen la evidencia de toda la información entregada en los tiempos adecuados a la procuraduría.

La Dra. Milady, de manera respetuosa invita a cerrar la discusión indicando que el día 30 de Abril se presenta el Proyecto Plan de desarrollo ante el Concejo Distrital atendiendo al

cronograma nacional que existe para el proceso, resaltando que el Secretario de Planeación ha dejado todas las puertas abiertas para que durante el mes de mayo en donde se va a surtir todo el proceso de discusión en el marco del consejo, a través de la Articulación con el Distrito que ello implica, podrán ser llevadas allí todas las inquietudes y aportes que puedan fortalecer el documento.

La Dra. Lesly Espinosa, directora de la Agencia para la Reincorporación, comenta que se debe incluir una estrategia bastante robusta para el tema de los grupos armados organizados al margen de la ley que existen dentro de las comunidades, dado que es un tema que está creciendo en Cartagena, donde la prevención es mucho mejor que llevar al joven a una instancia jurídica.

El Secretario de Planeación informa que está haciendo la averiguación para confirmar, que el día 28 de febrero el documento bases del Plan de Desarrollo y el Diagnostico fue remitido a Procuraduría. Reafirma que el proceso de construcción del Plan se realizó de manera conjunta con la Sociedad civil, la ciudadanía y las entidades y este año dadas las condiciones va a ser suigéneris, quizás el Gobierno Nacional tendrá que tomar decisiones en los próximos días, sobre cómo se adoptaran estos planes dado que hay una gran preocupación porque se están comprometiendo los recursos y si se adopta el Plan de Desarrollo el 31 de Mayo que aun se está en plena pandemia, lo cual no da las claridades de la afectación, efectos y consecuencias sobre el territorio y la Sociedad que traerá esta contingencia.

Reitera que de la mano con el Concejo Distrital se abrirán los mecanismos que sean necesarios para hacer los ajustes a la propuesta del plan.

La Doctora Milady Niño en calidad de moderadora da por cerrada con esta intervención el punto sobre la discusión del Plan de Desarrollo y se procede a dar lectura del siguiente punto de la agenda, Propuestas de la MIAF; informando que, desde la MIAF, se construyó la agenda del Consejo, con unas propuestas concretas orientadas a mejorar el funcionamiento del SNBF, para la garantía de los derechos de la infancia y la Adolescencia en el territorio.

Se tuvo en cuenta que las propuestas a llevar al Consejo de Política Social fueran congruentes y se enmarcaran en el corto, mediano y largo plazo, dado que la capacidad de respuesta de la administración debe conjugar estas variables, con los escenarios financieros y las competencias institucionales. Se resalta que dentro del Plan de Desarrollo se encuentra contemplado los procesos de mediano y largo plazo.

En consonancia con ello se define traer las siguientes propuestas al Consejo de Política Social del día 29 de Abril, las cuales compartimos para su información y fines pertinentes:

- El Fortalecimiento a las Comisarías de Familia:
Desde la Secretaria del Interior se garantizará:
Vinculación del Equipo de Talento Humano por OPS
Equipos de Telefonía
Acceso a Internet
Transporte y desinfección de los vehículos

Equipos de protección personal
Mejora de la Infraestructura
Logística y papelería

La dra Sandra Ascanio enviara vía correo electrónico a Milady Niño el documento estructurado con presupuesto.

Se pedirá al señor Alcalde solicite a la Oficina de Talento Humano, fortalecer con personal de planta el equipo de las Comisarias de Familia. Para ello esta dependencia deberá identificar en la planta de personal del Distrito los profesionales Psicosociales, de salud y nutrición, con el fin de que sean asignados a las CF y así garantizar la atención permanente, dándole sostenibilidad a los procesos con equipos cualificados y fortalecidos.

Se concede la palabra a la Secretaría del Interior para que ampliara la presentación de la propuesta. La Dra. Sandra Ascanio hace la presentación de las acciones desarrolladas por la Secretaria para fortalecer las comisarías de familia.

Realiza presentacion del Plan de Mejora para las Comisarías de Familia en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19

N°	COMISARÍA	EQUIPO PSICOSOCIAL	SEDE	TELEFONO/ CORREO OFICIAL	TRANSPORTE	VIGILANCIA	ASEO	KIT BIOSEGURIDA	INTERNET	INVERSION	EQUIPO DE COORDINACIÓN	OBSERVACIONES	
1	CASA JUSTICIA CANAPOTE MARGARITA ROBLES VILLEGAS Comisarioloc1@cartagena.gov.co 3162337622 Barrio Canapote CASA JUSTICIA CANAPOTE Cr 11 esquina Cl 60 No.5-191-6561165	X Equipo psicosocial comisarias (Psicólogo Trabajador Social Abogado)	X propia	X	X	X	X	X Se entregaron tapabocas y guantes. Se esta en curso de contratar insumos de bioseguridad.	X	X		Conformado por un Profesional Especializado de carrera administrativa, una abogada y un ingeniero de sistemas	Inversión en Talento Humano x 4 meses (programa justicia cercana al ciudadano) \$ 764.800.000 vehículos \$316.595.250 Se estima una inversión de \$ 70.000 kit de bioseguridad.
2	CASA JUSTICIA COUNTRY LOURDES GARCES PUELLO CASA JUSTICIA COUNTRY Barrio Country Plaza de la convivencia Mz.1 Lote 1frente a la plaza 3153759791 comisariacountry@cartagena.gov.co	X Equipo psicosocial comisarias (Psicólogo Trabajador Social Abogado)	X propia	X	X	X	X	X	X	X	algunas comisarias también cuentan con personal de planta como secretarios abogados y psicólogos.		

N°	COMISARÍA	EQUIPO PSICOSOCIAL	SEDE	TELEFONO/ CORREO OFICIAL	TRANSPORTE	VIGILANCIA	ASEO	KIT BIOSEGURIDA	INTERNET	INVERSION	EQUIPO DE COORDINACIÓN	OBSERVACIONES
3	LOCALIDAD 2 Chiquinquirá HUMBERTO MERCADO CASA JUSTICIA CHIQUINQUIRA Barrio Chiquinquirá Carretera Ppal. Olaya Calle 57 No.31C-130 -6613720-6613891 - 3155620200 Comisarioloc2@cartagena.gov.co	X Equipo psicosocial comisarias (Psicólogo Trabajador Social Abogado)	X Propia	X	X	X	X	X	X			Cuenta con equipo psicosocial reforzado dos (2) equipos psicosociales
4	LOCALIDAD 2-POZÓN LUCERO BETANCOURT PEREZ BARRIOS LAS PALMERITAS, INSPECCIÓN DE POLICIA NO. 7 3158272592 comisariapozon@cartagena.gov.co	X Equipo psicosocial comisarias (Psicólogo Trabajador Social Abogado)	X Arrendar	X	X	X	X	X	X			En estudio contrato de arriendo para reubicar la comisaria en Pozón zona de influencia

Plan de Mejora para Comisarías de Familia en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19

N°	COMISARÍA	EQUIPO PSICOSOCIAL	SEDE	TELEFONO/ CORREO OFICIAL	TRANSPORTE	VIGILANCIA	ASEO	KIT BIOSEGURIDA	INTERNET	INVERSION	EQUIPO DE COORDINACIÓN	OBSERVACIONES
5	LOCALIDAD 3 Jorge Artel CARMEN GOMEZ CASTAÑEDA BIBLIOTECA DISTRITAL JORGE ARTEL Entrada al barrio El Socorro 3174405663 Comisarioloc3@cartagena.gov.co	X Equipo psicosocial comisarías (Psicólogo Trabajador Social Abogado)	X Por reubicar a una Sede espaciosa.	X	X	X	X	X	X			cuenta con equipo psicosocial reforzado
6	COMISARIA PERMANENTE DIURNA EDUIN MARSIGLIA JARABA BARRIO ESPAÑA CARRERA 45 NO.44D-07 PISO 2 ESQUINA DEL TECNOLÓGICO COMFENALCO 3022905541 comisariapdiurna@cartagena.gov.co	X Equipo psicosocial comisarías (Psicólogo Trabajador Social Abogado)	X	X	X	X	X	X	X			

N°	COMISARÍA	EQUIPO PSICOSOCIAL	SEDE	TELEFONO/ CORREO OFICIAL	TRANSPORTE	VIGILANCIA	ASEO	KIT BIOSEGURIDAD	INTERNET	INVERSION	EQUIPO DE COORDINACIÓN	OBSERVACIONES
7	COMISARIA PERMANENTE TURNO 1 AMIN SANABRIA AISLANT BARRIO ESPAÑA CARRERA 45 NO.44D-07 PISO 2 ESQUINA DEL TECNOLÓGICO COMFENALCO 3162310352 Comisariaturno1@cartagena.gov.co	X Equipo psicosocial comisarías (Psicólogo Trabajador Social Abogado)	Por reubicar x	X	X	X	X	X	X			Por reubicar a una Sede central y de fácil acceso a la ciudadanía
8	COMISARIA PERMANENTE TURNO 2 SAGRARIO CORTES NUÑEZ BARRIO ESPAÑA CARRERA 45 NO.44D-07 PISO 2 ESQUINA DEL TECNOLÓGICO COMFENALCO 3022905543 Comisariaturno2@cartagena.gov.co	X Equipo psicosocial comisarías (Psicólogo Trabajador Social Abogado)	X Por reubica	X	X	X	X	X	X			

N°	COMISARÍA	EQUIPO PSICOSOCIAL	SEDE	TELEFONO/ CORREO OFICIAL	TRANSPORTE	VIGILANCIA	ASEO	KIT BIOSEGURIDA	INTERNET	INVERSION	EQUIPO DE COORDINACIÓN	OBSERVACIONES
9	COMISARIA PERMANENTE TURNO 3 WILLIAM GORDON MARTINEZ BARRIO ESPAÑA CARRERA 45 NO.44D-07 PISO 2 ESQUINA DEL TECNOLÓGICO COMFENALCO 3173711837 Comisariaturno3@cartagena.gov.co	X Equipo psicosocial comisarías (Psicólogo Trabajador Social Abogado)	X	X	X	X	X	X	X			Por reubicar

Salvemos Juntos a Cartagena 2020-2023 Fortalecimiento Comisarías de Familia

N°	COMISARÍA	EQUIPO PSICOSOCIAL	SEDE	TELEFONO / CORREO OFICIAL	TRANSPORTE	VIGILANCIA	ASEO	KIT BIOSEGURIDAD	INTERNET	INVERSION	EQUIPO DE COORDINACIÓN	OBSERVACIONES
9	Numero (6) de Comisarías de familia en funcionamiento con infraestructura con un modelo de gestión e información eficaz.	1. Presentar proyecto ante el concejo de incluir en la plana del Distrito los cargos de psicólogos, trabajador Social, abogado 2. Que TH, por necesidad del servicio reubique profesionales de planta en comisarías.	-Óptimas -amplias, -con estándares de calidad que cumplan protocolos para la atención de NNA con abuso sexual y mujeres víctimas de VBG	Que sean oficiales.	Garantizar la contratación	Garantizar la contratación	Garantizar la contratación	Garantizar la contratación	Garantizar el acceso a internet.	por definir en el plan de Desarrollo el rubro final	Conformado por un Profesional Especializado de carrera administrativa, una abogada y un ingeniero de sistemas	Se implementará estándares de gestión de calidad como el MECL, MIPG, Valoración de Servicio por los usuarios que mida la calidad e identifique los fallos del mismo para garantizar la efectividad y la cobertura total.

Al finalizar la presentación de la propuesta de fortalecimiento de las comisarías se somete a consideración para que sea aprobada por los miembros del CPS, dejando claro el compromiso de la Secretaría del Interior de posteriormente compartir el presupuesto de inversión que se defina dentro del Plan de Desarrollo y que además se solicita la gestión del Sr. Alcalde ante la Oficina de Talento Humano para que en el marco de la Planta Global del Distrito se pueda hacer una reorganización que permita fortalecer con personal de planta a las Comisarías de Familia mientras se define el proceso de rediseño institucional que está previsto en el Distrito de Cartagena. Se somete a consideración la propuesta para su aprobación. La cual queda aprobado sin ninguna objeción por todos los miembros del CPS.

Seguidamente se dio paso a la presentación de la siguiente propuesta, desde la Secretaria de Participación y Desarrollo Social:

- Habilitar el Hogar de paso para NNA a mediados del mes de mayo y garantizar los recursos para su funcionamiento durante los 12 meses del año.
- Habilitar el Hogar de paso para mujeres víctimas de violencia a finales de abril.
- Gestionar Hogar de Paso para atención de adultos mayores víctimas de violencia

Toma la palabra el Dr. Armando Córdoba quien manifiesta el gran esfuerzo realizado para poder contratar los albergues tanto para mujeres como para NNA, pues en el caso del hogar de paso para NNA no existía un presupuesto para ello, sin embargo, la secretaria de participación a podido dar respuesta para resolver esta problemática.

Explica que la respuesta de la institucional se dificulto por la no existencia de los recursos, pero gracias a la gestión y al apoyo técnico de la secretaria de planeación y de la Secretaria de Hacienda se pudieron movilizar los recursos de otros programas, lo cual permitirá contratar el Hogar de Paso para atención de NNA con derechos vulnerados.

En los próximos días se abrirán las puertas del Hogar de paso para mujeres víctimas de violencia.



En el caso de la solicitud de atención para los Adultos Mayor en situación de maltrato, se garantizará la habilitación de un cuarto Albergue donde se atenderán estos adultos mayores en condición de alto vulnerabilidad, decisiones que se han articulado con la Secretaria General y con el Alcalde, dado que no tenemos la facultad para poder hacer este tipo de contrataciones, sin embargo, si Podemos adelantar todo el proceso precontractual para garantizar los derechos de esta población. Se compromete a presentar un informe de avance de esta gestión en la próxima sesión del CPS.

Terminada la presentación de la propuesta habilitación de los Hogares de Paso, quedando atentos a la gestión de los mismos por la Secretaria de Participación y Desarrollo Social en alianza con la Secretaria General para la habilitación de los Hogares de Paso arriba mencionados.

Se pone a consideración la propuesta para que sea aprobada por los miembros del CPS, la cual queda aprobada sin ninguna objeción por todos los miembros del CPS.

El Dr. Armando Córdoba informa también que en días pasados fue presentado el documento que contiene la Política Publica de Habitantes de Calle del Distrito de Cartagena, la cual fue revisada por la Oficina Asesora Jurídica del Distrito y no tubo observaciones de fondo. Una vez el Consejo Distrital se reintegre a sesiones ordinarias se hará la presentación de esta para elevarla a Acuerdo como se había propuesto en el CPS, con el Compromiso de la Secretaria de Participación para sacar adelante el tema.

Se da paso a la tercera propuesta Programa de Alimentación Escolar PAE. Secretaria de Educación:

Conjuntamente con el Operador definir un cronograma que garantice la entrega a la mayor brevedad posible los Alimentos a los estudiantes, dado el retraso en que ha tenido esta estrategia.

Toma la palabra la Secretaria de Educación la Doctora Olga Acosta, para informar que el Distrito avanza en la adjudicación de la licitación, por lo que ya se cuenta con un operador que permitirá movilizar esta estrategia educativa. Cediéndole la palabra a la Doctora Alexandra Herrera directora de Cobertura de la Secretaria de Educación, para que contextualice como se tiene concebido el proceso, quien realiza la presentación de la propuesta destacando que se cuenta con un equipo que integra la coordinación del programa de alimentación escolar desde la Entidad Territorial Certificada (ETC) así:

- Un Supervisor.
- un coordinador
- Ingeniero de Alimentos
- Nutricionista
- Asesor Jurídico
- Asesor Financiero
- Un Ingeniero de Apoyo

Todo ello regido por el Marco legal y normativo expedido por el Gobierno Nacional y el Ministerio de Educación Nacional para la operación del Programa de Alimentación Escolar en el marco de Emergencia Económica, Social y Ecológica por Covid-19.

Para la Implementación del Programa de Alimentación Escolar se realizó una Focalización y tipos de entrega: 97.135 Estudiantes de 187 sedes educativas oficiales.

Un 100% cobertura Rural e Insular Transición a Once 19.728 y un 100% cobertura Urbana Transición a Quinto 100% Jornada única 70.199, una Población diversa de 7.208.

Comparte los Contenidos de los Paquetes (RPC):

- Lácteos (Leche en polvo 500 gramos Diario)
- Alimentos Proteico: Leguminosa 500 gramos 20 días, Huevo 4 unidades 4 días, Atún Lomo 4 Latas 7 días.
- Cereales: Arroz, Pasta, Fécula de maíz, Avena en hojuela, molida o instantánea, Almidón de yuca o Harina de trigo 1.000 gramos 20 días
- Azúcares: Panela o Chocolate 250 gramos 25 días
- Grasas: Aceite o Margarina 250 Cm³ 18 días

CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA:

- No se permitirá el ingreso de niños.
- Solo se permitirá el ingreso de un acudiente por niño quien debe presentar su documento y el del niño.
- No se permitirá la entrega a personas o adultos mayores con rango de edad igual o mayor a (= o > a 60 años).
- El acudiente debe llevar tapabocas y tomar las medidas sanitarias pertinentes.
- Una vez reciba el paquete debe abandonar de forma inmediata el lugar de distribución.
- El personal designado debe realizar cada media hora el lavado de manos, estos deben garantizar las medidas de seguridad mediante el empleo de elementos de protección.
- Mantener mínimo 2 metros de distancia entre cada acudiente en fila para la entrega del paquete.

Terminada la presentación se pone a consideración de los miembros del CPS la propuesta, estableciendo que empezarán en campo el día 11 de mayo y que se demorarían aproximadamente 7 días en que toda la población de la comunidad educativa beneficiaria reciba su paquete alimentario. Propuesta que es aprobada sin ninguna objeción por todos los miembros del CPS.

Se continua desde la Secretaria Técnica con la lectura de propuesta definida en MIAF, relacionada con el Plan de Desarrollo. Solicitando a la Secretaria de Planeación, incluir dentro del documento Plan de Desarrollo 2020 – 2023 el fortalecimiento de las Comisarías de Familia, definir una línea estratégica para la prevención y atención de la violencia hacia NNA, cumplir con lo establecido en el ordenamiento Legal Colombiano que establece que

la inversión asignada a los programas para atender la Infancia y Adolescencia no puede ser inferior a la de la vigencia anterior con el fin de evitar que se presenten casos como el del Hogar de Paso para NNA al cual no le fueron asignados los presupuestos para la vigencia 2020. Temas que fueron ampliamente abordados en la presentación anterior del Plan de Desarrollo. Se da paso de manera inmediata a la consideración del CPS para su aprobación. Propuesta aprobada sin ninguna objeción por los miembros del CPS.

Continúa la dra Milady Niño, dando lectura a la última propuesta; Seguimiento Construcción IE San Felipe Neri - Secretaria de Infraestructura. Cediéndole la palabra al dr Gonzalo Jacome, quien manifiesta que desde su posición como supervisor y de interventoría se desarrollaron varias acciones para hacer las verificaciones a la obra que está suspendida, llevándose a cabo un diagnóstico por parte de un ingeniero estructural quien determinó que la cimentación se encuentran en debida forma y lo que se encuentran en la superficie esta bajo la normatividad de la NCR10, estas acciones que están en la cimentación superficial están siendo protegidas a través de un mecanismo de echarle protección al hierro mientras se determina la continuidad de la obra.

En reiteradas ocasiones se han determinado acciones correspondientes al proceso de la continuación de la construcción del proyecto, aclarando que el proyecto como tal viene de una sentencia que ampara los derechos de los estudiantes, por lo tanto, el proyecto debe continuar. El proceso contractual de la persona que está ejecutando la obra es lo que está en estudio, para determinar, mediante análisis de la parte positiva y la parte negativa de la continuidad de este proceso.

Dentro de lo positivo, está la existencia de unos recursos establecidos para el desarrollo del proyecto, unas garantías para su continuidad, beneficios para la administración al dar cumplimiento a una orden superior, y se señala dentro de lo negativo que es que al cancelar al contratista actual se tendrá que empezar un proceso nuevo para la adjudicación de dicho contrato. Manifiesta sin embargo que se tendrán en cuenta los tiempos para hacerlo lo más pronto posible desde la instancia correspondiente.

Se informa que desde las Secretarías de Educación y de Infraestructura se están haciendo los mayores esfuerzos para sacar adelante el proceso lo más pronto posible. Con relación a los estudiantes la SED ha garantizado que estos sigan su trazabilidad en el tema de educación.

La Dra. Milady le sede la palabra a la Dra. Mirna Martínez, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica quien manifiesta que se ha venido trabajando en dar solución y continuidad al proceso que implica a la comunidad educativa del San Felipe Neri, realizándose acompañamiento permanente, desde la oficina jurídica se ha revisado el proceso contractual y se está a la espera de algunos conceptos para proceder a adoptar las decisiones a que haya lugar.

La Dra. Olga Acosta Secretaria de Educación manifiesta que de acuerdo con la instrucción de la Corte Constitucional han desarrollado las mesas técnicas de seguimiento con los entes de control, la comunidad educativa y la comunidad en general, se ha hecho seguimiento a los procesos pedagógicos que los NNA vienen recibiendo por parte de sus

profesores y en la actualidad por el tema del covid9, se le brinda acompañamiento al rector de la IE, para que se puedan dar los procesos académicos desde la parte remota.

Interviene el Doctor Roberto Pareja sugiriendo que se elabore un cronograma lo más acercado a las fechas para iniciar lo más pronto el proceso y reactivar la construcción para que no se atrase más la obra. Además, invita a todos a que se pueda proveer a los jóvenes de herramientas tecnológicas para que puedan avanzar y trabajar en casas y que el ambiente fuerte en el que se desenvuelven no los arrastre en esta crisis.

Dicho esto, la Dra. Milady Niño Moderadora de la Sesión pone a consideración considerando lo propuesto por el señor Procurador Roberto Pareja.

El Dr. Gonzalo Jacome Secretario de Infraestructura pone a consideración una moción en el procedimiento, frente a lo de aprobación del cronograma indicando que en estos momentos de pandemia no se pueden generar un cronograma pues se están supeditando las acciones actuales por la pandemia, efectivamente se debe hacer un cronograma pero no se puede empezar desde esta fecha ya que falta un proceso para poder tomar esa decisión con el tema contractual, hasta tanto no se determine ese proceso Jurídico no se puede hacer un cronograma para continuar la obra. Los tiempos para el proceso de construcción ya están establecidos, pero primero se debe tomar una decisión frente al contratista actual si continúa o no.

El Dr. Roberto Pareja pregunta si aún no se ha definido si se le liquidara el contrato o no al actual, por lo que el Secretario de Infraestructura manifiesta que desde que inició la presentación de la propuesta se dejó claro que dependerá del estudio jurídico, dado que el trabajo realizado hasta el momento está en debida forma, por lo tanto, Procurador Roberto Pareja revoca su petición de hacer un cronograma, solicitando que por favor se defina un término para tomar una decisión ágil, ya que el Alcalde se comprometió en el CPS anterior a contratar un grupo de abogados para hacer el estudio y a partir de allí tomar las medidas a lugar.

Con las aclaraciones hechas por el Secretario de Infraestructura queda aprobada la propuesta de la I.E San Felipe Neri por parte de los miembros del Consejo de Política Social sin ninguna objeción.

La Doctora Milady Niño interviene disculpándose con los asistentes, dado que al inicio del punto de lectura y aprobación del acta anterior, no se surtió, el cual por procedimiento no se puede cerrar la sesión sin hacerlo, por lo que procede a dar lectura de los compromisos pendientes, dado que el acta fue enviada a los correos de los miembros previamente.

COMPROMISOS Y/O TAREAS PENDIENTES CPS EXTRAORDINARIO DE POLÍTICA SOCIAL 28 DE FEBRERO DE 2020

Nº	TAREAS	RESPONSABLE	AVANCE
1	El señor Procurador Roberto Pareja solicita la creación de un protocolo para atender lo concerniente al funcionamiento de la Institución Educativa.	Secretaría de Educación	El procurador solicitó además la creación de un comité de carácter social. Es de anotar que existe un comité ordenado por la Honorable Corte Constitucional y

	<p>Manifiesta que el comité creado de acuerdo con la solicitud de la Corte Constitucional se ha dedicado a la parte técnica, pero ha descuidado los temas relacionados con el ámbito social, dado que el traslado de los estudiantes genera una serie de situaciones problemáticas conexas con el desplazamiento. Por tanto, se debe crear un comité que se encargue de que el plantel educativo funcione y que los estudiantes reciban una atención especial. Que el comité debe tener un carácter social y no meramente técnico.</p>		<p>conformado por la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena, ICBF, Personería y procuraduría delegada con la finalidad de evitar la deserción escolar.</p> <p>No obstante, la Procuraduría solicita otro comité desde el punto de vista social, por lo que consideramos que para un mayor alcance y los fines solicitados se puede desarrollar a través de las instancias del SNBF.</p>
2	<p>El Procurador Roberto Pareja requiere que se active el SNBF, para atender la problemática general de la IE, dado que eso va más allá de la obra de infraestructura.</p>	<p>ICBF SPDS Educación</p>	<p>Se viene haciendo seguimiento a este proceso desde la MIAF, acorde con los compromisos asumidos por las entidades que hacen parte del SNBF</p>
3	<p>El Procurador Anuncia que desde la procuraduría se solicitara nuevamente se active el Sistema Nacional de Bienestar Familiar para atender la problemática presentada en Chambacú con las caballerizas y los niños en situación de calle</p>	<p>DADIS SPDS ICBF UMATA CIETI</p>	<p>El Distrito adelanto proceso de articulación, para atender la problemática. Se realizo una jornada de atención integral, actualización de censo y mesa de trabajo con líderes para identificar principales problemáticas y acciones de mejora que se consignaron en un plan institucional que aún está en fase de construcción, liderado por SPDS, Planeación, Corvivienda, DADIS, el cual se ha visto afectado por la emergencia sanitaria</p>
4	<p>La Secretaría de Participación se une al proceso de fortalecimiento de la IE San Felipe Neri, proyectando para ello el desarrollo del proceso de animación e integración juvenil, asociándolo al ejercicio de elección de Juntas de Acción Comunal que se avecina en el territorio.</p> <p>Además, se apoyan iniciativas sociales y productivas de los jóvenes del sector de la I.E San Felipe Neri</p>	<p>Unidad de Proyectos Productivos Unidad Gestión Comunitaria Juventud</p>	<p>Se programo proceso de animación e integración juvenil para que la población de la IE San Felipe Neri participaran en el proceso eleccionario de las Juntas de Acción Comunal. Estas actividades una vez se inicio la situación mundial de la pandemia por el coronavirus- COVID 19 quedaron suspendidas por tratarse de reuniones con más de 50 personas, además de que las elecciones de JAC fueron suspendidas por el Ministerio del</p>

			<p>Interior a través de una directiva nacional.</p> <p>Igualmente, La Secretaria de Participación y Desarrollo Social está adelantando una alianza con la Secretaria de Educación para promover la vinculación de los estudiantes de 10° y 11° grado a la JAC con el fin de tener mayor cobertura en las tres localidades del distrito de Cartagena.</p> <p>Adicionalmente se priorizará a población joven de esta comunidad para vincularla a la estrategia para la inclusión productiva dirigida a la generación de ingresos, implementará posteriormente.</p>
5	La delegada del DATT informo que su entidad cuenta con los programas de Patrulleros Escolares a través del cual compartirían normas de seguridad y seguridad vial para la Comunidad de la I.E San Felipe Neri	DATT	
6	El director del ICBF Rosember Alvarado se compromete a continuar con el acompañamiento familiar y con el programa generación punto cero, programa mi familia, prevención embarazos en adolescencia, prevención en consumo de SPA y prevención en abuso sexual. Dictaran capacitación a los usuarios para prevenir este tipo de riesgos.	ICBF	
7	La funcionaria de Medicina legal Cielo Chicangana manifiesta su preocupación por el aumento del número de casos de violencia sexual. Informa que en tres meses han atendido 81 NNA víctimas de violencia sexual, en edades de 6 a 14 años que accedieron hablar. Le parece maravilloso que el ICBF haga capacitación para prevenir. Sin embargo, solicita estar incluida en ese proceso, toda vez que el Instituto tiene un estudio que identifica claramente los factores de riesgo que hacen que un niño pueda ser víctima. Por lo que se compromete a trabajar en este proceso.	COMITÉ CONSULTIVO	A partir de la solicitud expuesta por la Dra. Cielo Chicangana, se informa que desde el espacio de comité donde ha asistido el Dr. Javier Prada – Director de dicha entidad quedó establecido el compromiso de que el Instituto de Medicina legal y Ciencias Forenses desde la territorial Bolívar acompañará los proceso de formación a los profesionales responsables de la intervención de la problemática de violencias de género, con especial énfasis en violencias sexuales tenido en

			<p>cuenta su alta experiencia en el manejo de estas problemáticas, por lo cual acogemos con gran satisfacción la propuesta elevada desde este espacio de CPS para que el tema del estudio que viene realizando la entidad sobre “Factores de Riesgos que hacen que un niño pueda ser víctima” sea socializados a los profesionales adscritos a las diferentes instituciones que trabajan en el tema de prevención y atención de casos, todo ello como parte del fortalecimiento de dichos procesos. A partir de este compromiso la Secretaría Técnica del Comité Consultivo estableció comunicación vía telefónica con la Dra. Chicangana con el fin de revisar su propuesta, para lo cual se concertó una reunión virtual con los profesionales encargados de la logística desde la mesa técnica del Comité y profesionales del ICBF que asistieron al Consejo de Política Social con el fin de coordinar estrategias de prevención que se puedan seguir desarrollando para la población educativa de la IE San Felipe Neri. Se establece como fecha tentativa de la reunión virtual el 04 de mayo de 2020</p>
5	La delegada del DATT informo que su entidad cuenta con los programas de Patrulleros Escolares a través del cual compartirían normas de seguridad y seguridad vial para la Comunidad de la I.E San Felipe Neri	DATT	
6	El director del ICBF Rosember Alvarado se compromete a continuar con el acompañamiento familiar y con el programa generación punto cero, programa mi familia, prevención embarazos en adolescencia, prevención en consumo de SPA y prevención	ICBF	

	<p>en abuso sexual. Dictaran capacitación a los usuarios para prevenir este tipo de riesgos.</p>		
7	<p>La funcionaria de Medicina legal Cielo Chicangana manifiesta su preocupación por el aumento del número de casos de violencia sexual. Informa que en tres meses han atendido 81 NNA víctimas de violencia sexual, en edades de 6 a 14 años que accedieron hablar.</p> <p>Le parece maravilloso que el ICBF haga capacitación para prevenir. Sin embargo, solicita estar incluida en ese proceso, toda vez que el Instituto tiene un estudio que identifica claramente los factores de riesgo que hacen que un niño pueda ser víctima. Por lo que se compromete a trabajar en este proceso.</p>	COMITÉ CONSULTIVO	<p>A partir de la solicitud expuesta por la Dra. Cielo Chicangana, se informa que desde el espacio de comité donde ha asistido el Dr. Javier Prada – Director de dicha entidad quedó establecido el compromiso de que el Instituto de Medicina legal y Ciencias Forenses desde la territorial Bolívar acompañará los proceso de formación a los profesionales responsables de la intervención de la problemática de violencias de género, con especial énfasis en violencias sexuales tenido en cuenta su alta experiencia en el manejo de estas problemáticas, por lo cual acogemos con gran satisfacción la propuesta elevada desde este espacio de CPS para que el tema del estudio que viene realizando la entidad sobre “Factores de Riesgos que hacen que un niño pueda ser víctima” sea socializados a los profesionales adscritos a las diferentes instituciones que trabajan en el tema de prevención y atención de casos, todo ello como parte del fortalecimiento de dichos procesos. A partir de este compromiso la Secretaría Técnica del Comité Consultivo estableció comunicación vía telefónica con la Dra. Chicangana con el fin de revisar su propuesta, para lo cual se concertó una reunión virtual con los profesionales encargados de la logística desde la mesa técnica del Comité y profesionales del ICBF que asistieron al Consejo de Política Social con el fin de coordinar estrategias de prevención que se puedan seguir desarrollando para</p>

			la población educativa de la IE San Felipe Neri. Se establece como fecha tentativa de la reunión virtual el 04 de mayo de 2020
8	Andrés Manzano funcionario de Fenalco solicita incluir a la Fundación Renacer como aliado para el trabajo de prevención, teniendo en cuenta la labor que ellos hacen con la campaña la Muralla Soy Yo.	COMITÉ CONSULTIVO	La mesa técnica, se sirve informar que la Fundación Renacer es miembro activo y participativo a través de su delegado (a) a este comité, así como la Campaña La Muralla Soy Yo, hace parte de las estrategias de comunicación que se desarrollan en el Distrito de Cartagena para trabajar el tema prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes, por lo cual desde este espacio y por supuesto desde el Distrito de Cartagena conocemos y reconocemos su labor frente al tema de prevención que realizan, por lo tanto se continuará convocando para que continúen aportando sus conocimientos en las estrategias que se logren programar para dicha población
9	El Teniente de la Policía de Infancia Andrés Castro Se compromete para la próxima sesión traer un análisis delictivo realizado por la institución.	Policía de Infancia y Adolescencia	
10	Janeth Ochoa de la Agencia Colombiana para la Reincorporación y Normalización (ARN) pone a disposición la estrategia de prevención Reclutamiento a la comunidad de San Felipe Neri "Mambrú No Va a la Guerra", como medio para mitigar las problemáticas asociadas a riesgos sociales y a la violencia. Resaltando que esta estrategia es llevada a través de grupos de jóvenes, existiendo en la zona un colectivo juvenil denominado Así paso Olaya	MIAF Secretaría de Educación	Estas acciones se integran al proceso de fortalecimiento IE San Felipe Neri, articulada desde el SNBF
11	Mirian Líder de la comunidad Manifiesta su inconformidad frente a la información presentada por la Secretaría de Infraestructura, indicando que no fue clara.	Secretaría de Infraestructura Oficina Jurídica	

	<p>Pregunta cuando se va a retomar la obra y quieren conocer a los nuevos licitantes, enfatiza que ojalá ninguno haga parte de los contratistas anteriores, porque su desempeño fue malo. Además, comenta que la comunidad debe apoyar el proceso de selección y una vez se tenga el nuevo contratista debe ser presentado ante ellos.</p>		
12	<p>Mirian Líder de la comunidad solicita al Secretario de Participación y Desarrollo Social Armando Córdoba invertir recursos para construir la sede los adultos mayores, porque allí está disponible el lote. En estos momentos los abuelos están hacinados en una casa en malas condiciones.</p>	<p>SPDS Oficina de Organizaciones Sociales</p>	<p>En el presupuesto del 2020 se asignaron \$900 Millones de pesos para la construcción del Centro de Vida de Ricaurte, ubicado en San Felipe Neri</p>
13	<p>Eduardo Villareal, líder comunitario informa a la directora del IDER que los líderes de la comunidad están dispuestos a apoyar los programas deportivos que tiene el IDER.</p> <p>Sin embargo, manifiesta la inconformidad de que los niños de la zona que participan de la programación del IDER, tienen que desplazarse lejos hasta Playa Blanca, por lo que piden que estas actividades se hagan en el complejo deportivo, el cual además requiere ser recuperado, dado que los escenarios deportivos han sido tomados por los malandros, por lo que la gente ha dejado de usarlos debido a la inseguridad.</p>	<p>IDER</p>	<p>Se realizó visita orientada a atender las inquietudes que manifestó la comunidad de San Felipe Neri en relación a la oferta de los programas de deporte y recreación, y la recuperación de escenarios deportivos. Es así que se hizo la inspección correspondiente a los siguientes escenarios deportivos: cancha múltiple Olaya Herrera, cancha de fútbol de arena, cancha múltiple sector Ricaurte, y polideportivo.</p> <p>Diagnóstico y valoración económica de la cancha múltiple Olaya Herrera que incluye los costos de las adecuaciones y mejoramiento que ésta requiere; las cuales, con motivo a las limitaciones de recursos del instituto y a la emergencia sanitaria causada por el COVID19, no se pueden realizar en este momento.</p> <p>Cabe destacar además que el levantamiento y mediciones de los otros tres escenarios deportivos requeridas para la respectiva valoración técnica y económica, fueron</p>

			reprogramadas en cumplimiento con las directrices impartidas por el Gobierno Nacional con la resolución 385 del 12 de marzo de 2020
14	La Procuradora Alicia Muñoz invita al equipo de gobierno en la fase de construcción de Plan de Desarrollo realice la revisión de la batería de indicadores de infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar que deja la administración anterior, informe de Rendición de Cuentas, para su inclusión, lo cual fue informado mediante oficio formal al Distrito.	Secretaria de Planeación	
15	La Procuradora Alicia Muñoz solicito el apoyo del alcalde al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, manifestándole que volviera sus ojos sobre este proceso que atiende igualmente una población vulnerable.	Secretaria del Interior	
16	El Procurador Roberto Pareja solicito claridad en lo referente a la ejecución de la obra de la I.E y cuando se reanudara. Solicita un informe	Secretaria de Infraestructura	
17	El Secretario de Participación y Desarrollo Social Armando Córdoba. Informa que traerá al seno del Consejo, para su análisis y discusión la Política de Discapacidad.	SPDS Oficina de Discapacidad	El documento de PP se encuentra en proceso de evaluación técnica por parte de la Secretaria de Planeación, además se requiere hacer los ajustes pertinentes, para lo cual se necesita realizar mesas de trabajo en la zona insular y corregimientos, situación que no ha sido posible por la emergencia generada por el Covid19, haciendo imposible la convocatoria, por la suspensión de reuniones por precauciones de salud.
18	Seguimiento a las intimidaciones y amenazas recibidas por los líderes de la comunidad y apoyo en materia de seguridad.	Policía	

Se pone a consideración el acta de la reunión anterior, quedando aprobada sin ninguna objeción.

Le es cedida la palabra a la Consejera de Infancia y Adolescencia Aura Ortega para que realice un saludo a los miembros del CPS.

La consejera da sus agradecimientos y expresa su complacencia por el trabajo realizado para mantener en pie los derechos de la niñez y la Adolescencia.

La Dra. Milady Niño informa que el Consejo de Infancia y Adolescencia igualmente será convocado por este medio, haciendo uso de las recomendaciones dadas por el SNBF.

El Dr. Luis Guardiola funcionario del PES solicita se un espacio en el próximo CPS a la Dra. Kairem Gutiérrez directora del PES para la socialización del acuerdo 021 de 2019 el cual trata de promover los entornos escolares con alimentos saludables para beneficiar a NNA combatiendo la desnutrición, la obesidad y otros temas, el Distrito tiene 2 años para la implementación de este acuerdo.

La dra. Milady Niño le informa que recibieron la solicitud virtual en el día de ayer, como Secretaria Técnica solicita que previo esa propuesta debe ser presentada en la MIAF y a partir de allí construir la propuesta para su implementación con las demás instancias que hacen parte de este proceso que para el caso estarían involucradas el DADIS, la SED, la SPDS, en este orden de ideas el PES debe llevar la propuesta a la MIAF y posteriormente se traerá al CPS.

Por último, Janice Domínguez funcionaria de Corvivienda solicita seguir trabajando de manera articulada con la SPDS en el caso de la señora Lina Alcázar, tema que se ha venido ventilando al interior de este CPS y que se pueda apoyar en lo concerniente al hogar de paso pues la señora aun se encuentra en situación de calle, se han tenido reuniones con otras entidades y solo hace falta la articulación con la SPDS para definir. Ante ello la Dra. Milady Niño también le recomienda a Corvivienda surtir lo mismo procedimiento que le fueron recomendados al PES, es decir discutirla también en la instancia técnica.

Agotado el último punto de la agenda Proposiciones y varios se da por terminada la sesión virtual del CPS a las 1:30 pm.



ARMANDO CÓRDOBA JULIO
Secretario Técnico del CPS